MUNICIPIO DE SUSUPUATO MICHOACAN

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Indicadores de Observancia			Resultado				Fundamento	Comentarios
			Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario								
	a.	*Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2021	60,051,596.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	AL DIA 31/12/2022 TERMINA EL EJERCICIO FISCAL PERO LA ENTREGA DE LA CUENTA ANUAL SE TIEN COMO FECHA LIMITE 30 DE MARZO 2023
	b.	*Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2021	60,051,596.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	LA APROBACION EN CABILDO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022 FUE EN DICIEMBRE 2022
	c.	*Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2022	64,204,325.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
	a.	*Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2021	60,051,596.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	

	b.	*Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2021	60,051,596.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
	c.	*Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2019	63,493,166.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3	**Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto**							
	a.	*Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos	26/12/2018	0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
	b.	*Aprobado*	Ley de Ingresos	26/12/2018	0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
	c.	*Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2019	0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4	**Recursos destinados a la atención de desastres naturales**							
	a.	*Asignación al fideicomiso para desastres naturales*						
		a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
		a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
	b.	*Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	

	c.	*Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)*	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	EJERCICIO 2019	0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
	d.	*Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
5	**Techo para servicios personales**							
	a.	*Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2021	17,966,404.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
	b.	*Ejercido*	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2022	21,716,072.00	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6	**Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs**							
	a.	*Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Presupuesto de Egresos	31/12/2021	0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7	**Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal**							
	a.	*Propuesto*	Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2021	126,859.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
	b.	*Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)	31/12/2021	126,859.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
	c.	*Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 6 a)	31/12/2022	204,531.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1	**Iniciativa de Ley de**							

	a.	*Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2022	100%	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF	Del 100% de la meta de reecaudacion se logro e incluso se supero en un 7.97% en el ejercicio 2019.
	b.	*Proyecciones de ejercicios posteriores*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	31/12/2022	100%	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF	de la recaudacion del ejercicio 2019, se estima que para el 2020 incremente la recaudacion de ingresos en un 1%
	c.	*Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2022	0.00%	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF	
	d.	*Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
	e.	*Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores*	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	NO APLICA
2	**Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo**							

	a.	*Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2022	0.00	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
	b.	*Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2022	0.00	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
	c.	*Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2022	0	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
	d.	*Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)*	Reporte Trim. y Cuenta Pública	31/12/2022	0.00	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3	**Servicios Personales**							
	a.	*Remuneraciones de los servidores públicos*	Proyecto de Presupuesto	31/12/2022	17,966,404.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	

	d.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)*	Cuenta Pública	31/12/2020	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	e.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)*		31/12/2020	0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1	**Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31/03/2023	$0.00	PESOS	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	NO APLICA
2	**Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	NO APLICA
3	**Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31/03/2022	$0.00	PESOS	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1	**Obligaciones a Corto Plazo**							

	b.	*Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros*	Proyecto de Presupuesto	31/12/2022	0.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1		**Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición**						
	a.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD*	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	b.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF*	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	c.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF*	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

	a.	*Límite de Obligaciones a Corto Plazo*	NO APLICA	31/12/2022	0.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	NO APLICA
	b.	*Obligaciones a Corto Plazo*	NO APLICA	31/12/2022	0.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	NO APLICA

DIANA LAURA MONDRAGON BENITES
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.ADOLFO ESQUIVEL TAVIRA
SINDICO MUNICIPAL

C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. VERIDIANI ZENNIT VILCHIZ REBOLLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORÍA